



**INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES
DEL *PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2017*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN
*EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN***

Julio, 2017

INTRODUCCIÓN	3
1. ACTIVIDADES	4
1.1 PROMOVER MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN QUE AUMENTEN LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD.	4
1.1.1 REALIZAR 4 CÍRCULOS DE REFLEXIÓN SOBRE TOLERANCIA	4
1.1.2 ELABORAR EL CONTENIDO DEL CURSO “LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA” PARA SER IMPARTIDO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL TEMA	5
1.1.3 ELABORACIÓN DEL FOLLETO “TOLERANCIA, MECANISMOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA”, COMO BASE PARA EL CURSO MENCIONADO	6
1.2 DISEÑAR Y APLICAR LA METODOLOGÍA EN EL ABORDAJE DE LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CREACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REFLEJE EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD.	7
1.2.1 ELABORAR LA AGENDA CIUDADANA PARA PROMOCIONAR LOS PRINCIPIOS Y LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ORC	7
1.2.2 PROMOCIONAR LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	7
1.2.3 DISEÑAR MATERIAL DE PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, DE CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE REALIZARÁ SU DISTRIBUCIÓN	9
OTRAS ACTIVIDADES	9
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	12
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	13

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, así como de los procesos de participación ciudadana, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Como parte de sus objetivos y acciones, el IECM contribuye al fortalecimiento de la cultura cívica, democrática y de participación ciudadana mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía participativa y comprometida con los doce Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Principios Rectores):

- | | |
|---|---|
| I. Democracia | II. Corresponsabilidad |
| III. Pluralidad | IV. Solidaridad |
| V. Responsabilidad Social | VI. Respeto |
| VII. Tolerancia | VIII. Autonomía |
| IX. Capacitación para la Ciudadanía Plena | X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas |
| XI. Derechos Humanos | XII. Perspectiva de género |

En este segundo informe trimestral se detallan los avances registrados en abril, mayo y junio del presente año, en el cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Institucional en cuestión. El diseño del informe permite señalar los tiempos y las formas en que se ha venido realizando cada una de las actividades planeadas.

Cada una de las acciones que integran el Programa Institucional se basa en el respeto a los derechos humanos en consonancia con la igualdad de género, además, siguen los lineamientos del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del IECM.

1. ACTIVIDADES

El presente Programa Institucional se compone de dos actividades institucionales que se cumplen con seis acciones y sus respectivas metas. A continuación se detalla lo realizado durante el segundo trimestre del 2017:

1.1 Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.

Esta actividad consiste en generar espacios de análisis, reflexión y formación para obtener medios e instrumentos de carácter institucional de promoción, tanto del concepto como de la aplicación de los Principios Rectores de Participación Ciudadana en los espacios de deliberación, decisión y convivencia ciudadana.

Lo anterior se realizó durante el periodo que se reporta a través de reuniones que permitieron el encuentro de la ciudadanía, en dos variantes de los tradicionales Círculos de reflexión: Un círculo virtual programado y 16 foros delegacionales de promoción de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 que se reportan en el apartado de Otras Actividades, además de la producción de materiales impresos y el diseño de un curso de formación.

Las acciones contempladas dentro de esta actividad incluyen lo siguiente:

1.1.1 Realizar 4 círculos de reflexión sobre Tolerancia

La tolerancia es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de las demás personas, cuando son diferentes o contrarias a las propias.¹ Es el cimiento más firme de la paz y la reconciliación y debemos fomentarla y promover su comprensión entre las y los habitantes para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, sin violencia y sin discriminación.

Considerando que nuestro Instituto se encuentra inmerso en la campaña de difusión del Presupuesto Participativo 2018, en el 2º Círculo de Reflexión se resaltó la importancia de la tolerancia en la participación ciudadana, esta vez tomando como referencia a Latinoamérica. Enfocando la intervención de un experto de talla internacional para tener una visión más amplia sobre la implementación del presupuesto participativo en el mundo. Para lo anterior contamos con la participación del Dr. Egon Montecinos, quien interactuó con nuestra audiencia de manera virtual desde la República de Chile, el día miércoles 28 de junio de 2017 a las 12:00 horas tiempo del centro de México.

¹ De acuerdo con lo publicado en el sitio electrónico de la Real Academia Española, 23.a ed., octubre de 2014, <<http://www.rae.es/>>.

Cabe mencionar que la transmisión se realizó en vivo desde la red social Periscope a través de la cuenta de twitter (@EgonElier) de nuestro invitado, mientras que se retransmitía simultáneamente a través de las redes sociales institucionales de la DEPCyC y del IECM tales como Twitter y Facebook respectivamente. Hasta el 30 de junio se tenía contabilizada una audiencia de 324 personas, sumando todas las redes sociales antes mencionadas.

La Dirección Ejecutiva contó con la colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión en la promoción y difusión del evento, dicha Unidad fue la encargada de elaborar los elementos promocionales utilizados en redes sociales, además de supervisar los aspectos técnicos previos, durante y posteriores al evento.



Enseguida se añade una breve semblanza del invitado especial:

El Dr. Montecinos se tituló de Asistente Social en la Universidad de La Frontera, con el grado de Licenciado en Trabajo Social y en 2002 obtuvo el Magíster en Ciencias Sociales con Mención en Estudios de Procesos de Desarrollo de las Sociedades Regionales por el Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional de la Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile. En 2006 se graduó como Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con Especialización en Ciencia Política en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica de México.

En 2010, realizó una Estancia Postdoctoral en la Universidad Autónoma Barcelona. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas. En el 2014 se desempeñó como Vicerrector de Investigación y Postgrado y Vicerrector de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Los Lagos. El 1 de febrero de 2014, fue nombrado Intendente de la Región de Los Ríos por la electa Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, mismo que asumió el 11 de marzo de 2014 hasta marzo de 2017.

1.1.2 Elaborar el contenido del curso “Los principios rectores de la participación ciudadana” para ser impartido a los actores involucrados en el tema.

La elaboración del contenido del curso *Los principios rectores de la participación ciudadana* se reportó como **acción concluida** en el informe trimestral anterior de acuerdo con lo planeado en el programa institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra publicado en el aula virtual de la DEPCyC, su propósito general es el de proporcionar conocimientos acerca del concepto y el sentido de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Principios Rectores), así como sobre su importancia en la vida cotidiana y en el desarrollo de las actividades correspondientes a las y los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (representantes de manzana, comités ciudadanos, consejos de los pueblos, consejos ciudadanos delegacionales) de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que el material se publicó en el sistema *One Drive* de la plataforma *Office 365*, en la cuenta a cargo de la Dirección Ejecutiva. El personal encargado de la capacitación en las coordinaciones distritales tiene acceso a este material a través de sus cuentas oficiales de correo institucional.



1.1.3 Elaboración del folleto “Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia”, como base para el curso mencionado.

El folleto titulado “*Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia*” cambió de nombre debido a la necesidad de abarcar los doce principios rectores y no solo uno como habría sido el caso al dedicarlo únicamente a la Tolerancia, en virtud de ello se tituló: *Principios rectores de la participación ciudadana, mecanismos para la reducción de la violencia*.

De acuerdo con lo programado, este documento se elaboraría durante el trimestre que se reporta por lo que se tiene listo el contenido, en espera de ser presentado, para su aprobación, a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación de este Instituto Electoral.

Es importante mencionar que este folleto es parte de una serie de materiales para la promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, por lo que se rescatan los conceptos y la mayoría de los elementos gráficos de la agenda 2017.

Una vez que se apruebe el contenido se procederá a la publicación impresa, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal.

1.2 Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.

Esta actividad comprende lo siguiente:

1.2.1 Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC

El contenido de la Agenda Ciudadana 2018 está programado para ser entregado en el tercer trimestre y, en caso de existir suficiencia presupuestal, se solicitará la producción de ejemplares impresos así como una versión electrónica tipo aplicación móvil.

Actualmente se realizan actividades de revisión bibliográfica, acopio de información e imágenes así como de definición de la línea editorial que se abordará el próximo año.

1.2.2 Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales

Durante el segundo trimestre del año que se reporta, se ha cumplido con esta actividad sustantiva a través de las cuentas en las redes sociales que administra la DEPCyC. Esta actividad nos ha permitido estar presentes mediante la publicación de información sobre las actividades y eventos que organiza la DEPCyC y el IECM.

Cabe señalar que la base de todas las publicaciones de estas redes sociales son los principios rectores de la participación ciudadana, por lo que se ha tomado en cuenta en todo momento la promoción de los mismos.

Las cuentas de redes sociales que actualmente administra la DEPCyC son las siguientes:

Facebook: Participación IECM

Twitter: @ParticipalEDF (Participación IECM)

Seguimiento de la numeraria de abril, mayo y junio 2017

Abril

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 31 de abril de 2017
Participación IEDF	Facebook	<u>1,901</u> Amistades
@ParticipaIEDF	Twitter	<u>2,467</u> Seguidores

Mayo

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 28 de mayo de 2017
Participación IEDF	Facebook	<u>1,918</u> Amistades
@ParticipaIEDF	Twitter	<u>2,546</u> Seguidores

Junio

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 31 de junio de 2017
Participación IEDF	Facebook	<u>1,930</u> Amistades
@ParticipaIEDF	Twitter	<u>2,624</u> Seguidores

En cuanto a los contenidos publicados por las cuentas institucionales de la DEPCyC, se reporta que durante el segundo trimestre del año se emitieron 23 mensajes en facebook y 127 mensajes en twitter (ambas con corte al 28 de junio).

Las publicaciones versaron sobre algunos de los siguientes temas:

- Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Promoción de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018
- Taller: Sesiones de azotea
- Foros informativos sobre presupuesto participativo

La meta programada para el segundo trimestre contemplaba la publicación de 60 mensajes en ambas cuentas, sin embargo, debido a la demanda de información por parte de nuestros seguidores y a las diversas actividades de la DEPCyC y del IECM, se publicaron un total 141 contenidos, 89 más que la meta comprometida.

1.2.3 Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.

Se elaboraron separadores y material gráfico que fue utilizado en las redes sociales para la promoción de los principios rectores, en virtud de que no se contó con suficiencia presupuestal para la elaboración de materiales promocionales utilitarios u objetos impresos para la promoción de la participación ciudadana, no obstante, se cuenta con bocetos de diseños que en su momento podrían ser producidos.

En el mismo sentido, se prepara un cuadernillo para promover el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político electorales en la Ciudad de México, en el marco de las recientes reformas constitucionales vividas en la capital de la república, se pretende que con este cuadernillo que se presentará durante el siguiente trimestre, la población pueda tener acceso de manera práctica y dinámica a la información que le permita identificar los cambios recientes en materia política y administrativa.

OTRAS ACTIVIDADES

En virtud de que en abril de este año se emitió la convocatoria para participar en la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*, se consideró importante promover y difundir los principios de la participación ciudadana a través de **16 Foros delegacionales** que se programaron bajo el siguiente esquema de convivencia y encuentro con la población:

FOROS DELEGACIONALES SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	
Objetivo	Compartir experiencias y generar una retroalimentación de acciones que se traduzcan en el registro de proyectos ciudadanos promovidos por habitantes, organizaciones civiles, comités ciudadanos, autoridades electorales, delegacionales, de justicia electoral y de transparencia, con la finalidad de sensibilizar a las autoridades delegacionales e integrantes de los Órganos Técnicos Colegiados (OTC) sobre la dictaminación de proyectos innovadores. Así como socializar las mejores experiencias ciudadanas que se han realizado con el Presupuesto Participativo para mejorar las colonias y comunidades, a fin de mostrar algunos ejemplos para su réplica.

Público objetivo	• Delegada/o • Funcionario local involucrado en el OTC • Otros integrantes del OTC (academia e integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional) • Comités ciudadanos • Consejos ciudadanos delegacionales • Direcciones Distritales (coordinadores y personal de capacitación) • Organizaciones de la Sociedad Civil • Red de Observación del IEDF • Observatorio de participación política de las mujeres de la CdMx		
Lugar, fecha y hora	Establecidos de común acuerdo con la Red de Enlaces delegacionales de la DEPCyC y los titulares de los Órganos desconcentrados cabeceras de delegación.		
PROGRAMA DEL EVENTO			
Tema		Responsable	Tiempo
Registro de participantes		Dirección Distrital Cabecera de delegación.	30 minutos previos
Bienvenida y objetivos de la reunión		Delegación e IEDF Jefa/e delegacional y Consejera o Consejero Electoral.	10 minutos
Presentación de proyectos innovadores ²		Ciudadanas/os ganadores del Concurso de Proyectos Innovadores 2017.	30 minutos
Convocatoria de Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana		IEDF	15 minutos
Nuevos mecanismos de dictaminación		Delegación - Órganos Técnicos Colegiados.	15 minutos
Mecanismos de impugnación		Tribunal Electoral del DF	10 minutos
Transparencia y rendición de cuentas		Observatorio ciudadano sobre presupuesto participativo. Red de Contralorías Ciudadanas. Órganos de Control Interno en	10 minutos

² Durante los Foros se promovieron y difundieron los videos de proyectos innovadores que resultaron premiados dentro del concurso de buenas prácticas en

	las delegaciones.	
Intercambio (preguntas y respuestas)	Público asistente	30 minutos
Duración total del Evento:		120 minutos

Programación de Foros Delegacionales de Promoción del PP 2018				
	Delegación	Fecha	Hora	Lugar
1	Cuauhtémoc	16 de mayo	17:00	Auditorio Delegacional
2	Cuajimalpa		17:00	Foro Teatro Morelos
3	Tláhuac	29 de mayo	17:00	Centro de Barrio
4	Venustiano Carranza	30 de mayo	12:00	Foro 1 del Centro Cultural Venustiano Carranza
5	Iztacalco		17:00	Auditorio Delegacional
6	Xochimilco		17:00	Foro Quetzalcóatl
7	Álvaro Obregón		17:30	Salón Usos Múltiples
8	Milpa Alta	6 de junio	12:00	Foro Calmecac
9	Benito Juárez		18:00	Salón Bicentenario (Delegación)
10	Coyoacán	12 de junio	17:00	Centro de las Artes de Santa Úrsula
11	Gustavo A Madero	13 de junio	11:00	Foro Quetzalcóatl
12	Tlalpan	19 de junio	17:00	Casa Frissac
13	Azcapotzalco	20 de junio	17:00	Centro de Negocios
14	Magdalena Contreras	27 de junio	10:00	Foro Cultural Magdalena Contreras
15	Miguel Hidalgo		11:00	Ex Capilla Guadalupe, sito en Av. Parque Lira No. 12, Col. Observatorio
16	Iztapalapa		18:00	Auditorio Quetzalcóatl

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional 1: Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.	2	2	100%	50%	
Acción 1: Realizar 4 círculos de reflexión sobre Tolerancia.	1	1	100%	50%	
Acción 2: Elaborar el contenido del curso “Los principios rectores de la participación ciudadana” para ser impartido a los actores involucrados en el tema.	1	1	100%	50%	
Acción 3: Elaboración del folleto “Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia”, como base para el curso mencionado.	1	1	100%	100%	
Actividad Institucional 2: Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.	142	61	100%	50%	Se realizó un número mayor al programado, de publicaciones en redes sociales con el propósito de difundir las actividades del IEDF en el marco de los principios de la participación ciudadana.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acción 1: Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC.	0	0	0%	0%	Se tiene programada para reportar el siguiente trimestre.
Acción 2: Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.	141	60	100%	50%	Se realizó un número mayor al programado, de publicaciones en redes sociales con el propósito de difundir las actividades del IEDF en el marco de los principios de la participación ciudadana.
Acción 3: Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.	1	1	100%	50%	

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional 1: Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.		2	
Acción 1: Realizar 4 círculos de reflexión sobre Tolerancia.	Un círculo de reflexión	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional 2: Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.		61	
Acción 2: Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.	Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales, al menos 20 publicaciones mensuales.	60	
Acción 3: Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.	Diseño de un material de promoción.	1	

Entre las actividades que se tienen programadas para el próximo trimestre se encuentra la realización del tercer círculo de reflexión. En virtud del éxito obtenido con la modalidad virtual es muy probable que se continúe explorando esta modalidad a distancia para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

En cuanto a las redes sociales, cabe señalar que los seguidores de las dos cuentas de la DEPCyC siguen en aumento, lo que puede interpretarse como una señal en cuanto al trabajo que se realiza para estrechar los lazos de comunicación. Por lo anterior se seguirá trabajando en la promoción de los principios rectores y en generar información que sea de interés para el público que nos sigue.

Por último, en el próximo trimestre se reportará la entrega del contenido de la Agenda Ciudadana 2018.